



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-00206	NRD	CLINICA ALTOS SAN VICENTE	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	11/10/2018

CONSTANCIA: Hoy, 11 DE OCTUBRE DE 2018 las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ
SECRETARIA